



Oficina de Comunicaciones-Depósito Centralizado de Valores S.A

FUSIÓN POR ABSORCIÓN ENTRE CONSTRUCTORA CONCRETO S.A. E INVERSIONES CONCRETO S.A.

Bogotá, 3 de septiembre de 2012. El Depósito Centralizado de Valores de Colombia – DECEVAL S.A.– informa que el lunes 3 de septiembre de 2012, se llevará a cabo el proceso de fusión por absorción entre CONSTRUCTORA CONCRETO S.A. (Entidad ABSORBENTE) e INVERSIONES CONCRETO S.A. (Entidad ABSORBIDA).

Como consecuencia de este evento, el Depósito en ejercicio de sus facultades legales y contractuales realizará de forma automática las anotaciones en cuenta de las acciones ordinarias de CONCRETO resultantes del intercambio, a favor de aquellos accionistas de INVERSIONES CONCRETO que figuren al momento del Perfeccionamiento de la Fusión por Absorción y que explicamos a continuación:

1. La relación será de 37.89169105 acciones de INVERSIONES CONCRETO por cada acción ordinaria desmaterializada de CONCRETO.
2. En consecuencia, los accionistas de INVERSIONES CONCRETO recibirán (1) una acción ordinaria desmaterializada de CONCRETO por cada 37.89169105 acciones ordinarias de INVERSIONES CONCRETO de las cuales sean titulares a la fecha de firma de la escritura pública en la cual se protocoliza la Fusión, teniendo como corte para efectos de la verificación de los accionistas de INVERSIONES CONCRETO, aquellos que aparezcan inscritos en el Libro de Accionistas de la compañía a las 6:00 pm del día en el que se otorgue la escritura pública de Fusión. Atendiendo instrucciones del emisor, este proceso se realizará por medio de anotación en cuenta. Lo anterior se debe a que las acciones Inversiones Concreto no se encuentran con saldo en el Depósito.
3. Las acciones producto del intercambio no tendrán derecho a percibir dividendo alguno hasta tanto sea decretado nuevamente en Asamblea de Accionistas de CONCRETO. Por consiguiente, serán anotadas en cuenta en el ISIN COF02PA00039 AO Constructora Concreto.
4. El Depósito procederá al pago en dinero de las fracciones resultantes a un valor de \$1,531.40, correspondiente al precio asignado a la acción ordinaria de CONCRETO en la determinación de la Relación de Intercambio. Este valor será pagado el 04 de septiembre de 2012 como un proceso de pago de derechos patrimoniales. En ningún caso las Fracciones o sumas puestas a disposición de los accionistas generarán rendimientos, intereses o dividendos.

Es de anotar que el registro se realizará al cierre de operaciones del lunes 3 de septiembre de 2012.

Cualquier información adicional o aclaración de este procedimiento, podrá realizarse con los siguientes funcionarios:

LUZ MERY RUBIANO ORDOÑEZ
Analista Senior de Operaciones
Teléfono 3765460 Ext. 1622
lrubiano@deceval.com.co
Bogotá

BELKIS MARTINEZAPARICIO
Jefe Sucursal Medellín
Teléfono 3117383 Ext. 1304
bmartinez@deceval.com.co
Medellín

LUIS FERNANDO CALLE GALLEGO
Analista de Acciones
Teléfono 3117383 Ext. 1305
lcalle@deceval.com.co
Medellin